

## RESEÑA

Lope de Vega (atribuida), *El alcalde de Zalamea*, ed. A. Rodríguez López Vázquez, Reichenberger (Teatro del Siglo de Oro. Ediciones Críticas, 196), Kassel, 2014, 158 pp. ISBN: 9783944244242.

SÒNIA BOADAS (Universitat Autònoma de Barcelona)

DOI: <<http://dx.doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.170>>

A parte de refutar la autoría lopesca de *El alcalde de Zalamea*, la edición de Alfredo Rodríguez López Vázquez que ha publicado la editorial Reichenberger ofrece una serie de argumentos e índices de atribución que apuntan a Andrés de Claramonte como autor de la comedia. Estamos ante una edición interesante que supera las interpretaciones tradicionales y rompe con algunos de los prejuicios que han persistido en los estudios sobre la producción del dramaturgo; y que cuenta, además, con un prólogo de George Peale que acaba respaldando los argumentos expuestos por el editor.

La dilatada introducción que precede la obra empieza con un análisis de los índices de atribución. Todos los testimonios que hemos conservado de *El alcalde de Zalamea*, una suelta y dos manuscritos que derivan de impresos, atribuyen la obra a Lope de Vega, un hecho que resulta comprensible si tenemos en cuenta los intereses editoriales de los impresores del siglo XVII. El estudio métrico de la obra que realizaron Morley-Bruerton en 1968 (*Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Gredos, Madrid, pp. 411-412) ya puso de manifiesto un conjunto de pruebas formales en contra de la autoría de Lope. Estos argumentos son retomados y ampliados por el editor de la comedia, que mediante una metodología analítica y científica, ratifica, como ya varios investigadores habían apuntado, que la obra no salió de la pluma del Fénix de los Ingenios. Así lo confirma el estudio de la estructura general

de composición de la comedia, que presenta muy pocas redondillas y un porcentaje de quintillas y romance que no se corresponde con los usos poéticos de Lope. La utilización de estas formas métricas a lo largo de la comedia supera el 30% del total, lo que permite al editor acotar la redacción entre los años de 1610 y 1615, y reducir sustancialmente la nómina de posibles autores de la misma. La atribución tradicional de la obra vuelve a ponerse en entredicho con la aparición en el acto segundo de silvas de consonantes de tipo I (aAbBcC), que Lope nunca utilizó en sus comedias.

La presencia en *El alcalde de Zalamea* de una rima andaluza con ceceo o seseo («eso» / «rezo», vv. 387-389) es otro de los aspectos que contribuirían también a descartar la autoría lopesca de la pieza, tal y como ya apuntó hace años T. H. Arjona («False Andalusian Rhymes in Lope de Vega and Their Bearing on the Authorship of Doubtful», *Hispanic Review*, XXIV 4, 1956, pp. 290-305). Además, Rodríguez López Vázquez percibe en esta misma rima un índice de autoría verificable que apuntaría a Andrés de Claramonte como posible autor de la obra, dado que a lo largo de su producción dramática aparecen algunos ejemplos de rima andaluza. El análisis de *El ataúd para el viejo y el tálamo para el muerto*, además de presentar una cantidad de quintillas parecida a la de *El alcalde*, descubre la presencia de rima andaluza en un pareado («hace» / «case»), lo que según el editor revela que Claramonte seseaba de forma natural. Este tipo de rima también se encuentra en otra de sus obras, *De Alcalá a Madrid*, donde aflora una rima andaluza en una silva de consonantes o pareada. No obstante, aunque las rimas andaluzas señaladas suponen un índice de atribución «llamativo» según Rodríguez López Vázquez, no hay duda de que un estudio exhaustivo de la rima y la ortoepía de la obra de Claramonte, al estilo del análisis que en su momento hizo Arjona sobre las falsas rimas andaluzas en Lope de Vega, sería fundamental para ratificar este argumento.

En la introducción de la obra, el editor continúa analizando otros índices de autoría que apuntan de nuevo a Claramonte como autor de la comedia. Entre ellos, analiza el uso variable de quintillas con doble pareado; la familiaridad con la Biblia y con los salmos penitenciales a partir del texto latino, y más concretamente la mención al salmo 50 en *El alcalde* («Amplius lava me», v. 387), que también aparece en *El gran rey de los desiertos*; y una serie de coincidencias léxicas particulares, como son el término poco usual de «santulario» (v. 382) o la utilización de la expresión «lago de los leones» (v. 1893), que aparecen en *El alcalde* y en otras obras de Claramonte. A todos estos argumentos, añade ciertos indicios de carácter formal,

entre los cuales destacan la habilidad para combinar latín y español (vv. 401-405) que muestra Claramonte en obras como *Letanía Moral* o *El Tao de San Antón*; la integración de la carta en verso dentro del enredo dramático, cuyo último verso se completa con la réplica de otro personaje, recurso que encontramos en *El alcalde* (vv. 1545-1553) y en *El honrado por su sangre* (vv. 277-288); y la aparición de secuencias de dos quintillas abrazadas (aabba abbaa), una estrofa poco usual que es frecuente en *El alcalde* y en *El Tao de San Antón*.

En el apartado dedicado a la verificación de fuentes y a las conjeturas *ad hoc*, Rodríguez López Vázquez critica las investigaciones que parten de una convicción previa y que fundan los resultados en ciertos prejuicios iniciales. No hay duda de que se trata de un procedimiento subjetivo e inválido para tratar los problemas críticos, pero que ha sido empleado para afrontar el estudio de varias obras, como demuestra el mismo editor al rebatir la utilización de algunos paralelismos léxicos esgrimidos para identificar las fuentes de *La estrella de Sevilla*. El hecho de aplicar correctamente criterios científicos al estudio de los textos permite al editor analizar la técnica dramática del *entilabé*, mediante la cual se divide un verso entre dos réplicas, y que acaba convirtiéndose en un nuevo índice de atribución. Este recurso, que es utilizado en *El alcalde* para acelerar la escena y conducir al momento del clímax (vv. 1828-1839), también fue utilizado con esta misma finalidad en *El Tao de San Antón*, una obra anterior a 1610. A través de este paralelismo, el editor defiende la habilidad y la precocidad de Claramonte en la utilización de este recurso dramático e insiste en la necesidad de desprenderse de los convencionalismos previos a la hora de aproximarse a la literatura áurea.

A lo largo de las páginas introductorias se plantea también el concepto de la intertextualidad como alternativa a la tradicional metodología de la crítica de fuentes para acercarse a la obra dramática y al universo cultural de Claramonte. En esta ocasión se hace referencia a la reutilización de materiales, una técnica que precisaba de capacidad de transformación de fuentes y que Claramonte, al igual que otros autores del Siglo de Oro, utilizaba con frecuencia. El análisis de dos casos concretos en los que el dramaturgo integró versos de un romance en unas quintillas y glosó una letrilla en coplas reales, permiten al editor elogiar la capacidad técnica del dramaturgo y arremeter contra aquellos investigadores que tradicionalmente, y quizá también al amparo de la opinión que manifestó Menéndez Pelayo, han tendido a desdeñar su calidad y destreza. En este punto, vale la pena detallar también

que antes de la reciente revalorización de Claramonte como dramaturgo a través de varios estudios y aportaciones, el murciano se recordaba como un respetable actor que había trabajado en las principales compañías teatrales de la época.

En el apartado dedicado a la transmisión textual y a los problemas ecdóticos, se menciona el muy probable proceso de adelgazamiento de contenido que sufrió la comedia por cuestiones editoriales o relacionadas con la representación, lo que provoca que haya algunos fragmentos con alteraciones evidentes. El editor, que opta por mantener las anomalías del texto original, se plantea la utilidad de las enmiendas *ope ingenii* en estos casos, ya que en muchas ocasiones no suponen una solución efectiva para el fragmento. A pesar de que Rodríguez López Vázquez realiza un breve repaso a las ediciones críticas de la obra, deteniéndose en la de Menéndez Pelayo para señalar que don Marcelino no colacionó la suelta de la British Library, en esta sección echamos en falta un análisis ecdótico de los tres testimonios que transmiten el texto y la filiación de los mismos, un aspecto que encontramos resumido en una nota a pie de página al inicio de la introducción.

El editor también propone un apartado para tratar la disposición editorial de las cartas en prosa en los testimonios conservados, lo que permite afirmar la existencia de una suelta perdida. El cotejo del manuscrito de la BNE demuestra que su amanuense copió minuciosamente una edición anterior, pero la disposición editorial de las cartas indican que no está copiando de la suelta que se custodia en la British Library. En los casos analizados, el manuscrito y la suelta concuerdan en los números de líneas, pero la disposición del texto no es la misma y aparecen una serie de variantes ortográficas particulares. Esto demostraría que el manuscrito estaría copiando una suelta desaparecida, que según el editor sería posterior a la *princeps*, dispuesta a plana y renglón, pero con diferencias ortográficas, de puntuación y de ajuste de líneas en los fragmentos en prosa.

La introducción se cierra con unas páginas dedicadas a la estructura métrica, al análisis del contenido y a la interpretación de la obra, en las que Rodríguez López Vázquez aproxima la fecha de redacción a 1615, fijándose en los usos métricos de la obra y en el paralelismo entre la figura del alcalde rústico y el episodio de Sancho en la Ínsula Barataria de la segunda parte de *El Quijote*.

Por lo que se refiere a la edición crítica de la comedia, se habría agradecido que las anotaciones de carácter ecdótico se hubieran presentado como un aparato crítico de variantes, lo que habría beneficiado la inteligibilidad y quizá también la

exhaustividad de las mismas. A nivel formal, quizá se podrían haber regularizado los criterios de presentación de las acotaciones, que aparecen indistintamente en un párrafo aparte o con un punto y seguido detrás de la intervención de los personajes, presumiblemente siguiendo la disposición textual de la suelta.

Sin embargo, no hay duda de que estamos ante un cuidadoso trabajo de Alfredo Rodríguez López Vázquez en el que el editor ha analizado varios elementos para determinar la autoría de una comedia que tradicionalmente ha sido atribuida al Fénix de los Ingenios. Si bien no todos los argumentos esgrimidos para adscribir *El alcalde de Zalamea* a Andrés de Claramonte son concluyentes, lo cierto es que de ahora en adelante, al abordar el debate sobre la autoría de esta comedia, habrá que tener en cuenta varios de los aspectos que aquí se traen a colación.